

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Para el año 1953



SANTIAGO DE CHILE

"GUTENBERG" IMPRESORES S. A.

SAN DIEGO 180

1953



MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N.o 6,036, de 16- II-1937. (Autoriza inversión fondos fomento de bosques).
 Ley N.o 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley N.o 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos del personal de la Administración Pública).
 Ley N.o 9,311, de 3- II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).
 Ley N.o 9,629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N.o 9,987, de 21- IX-1951. (Aumenta sueldos personal Subsecretaría).
 Ley N.o 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
14/01/01 Sueldos fijos					3.717,480
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.		
	Ministro	468,000	1	468,000	
4º C.	Subsecretario	360,000	1	360,000	
7º	Oficial	143,400	1	143,400	
Sección Administrativa					
1º	Jefe	245,640	1	245,640	
7º	Oficial	143,400	1	143,400	
8º	Oficial	132,480	1	132,480	
11º	Oficial	97,440	1	97,440	
14º	Oficiales	78,600	2	157,200	
15º	Oficiales	72,960	4	291,840	
Oficina de Partes					
5º	Oficial de Partes	171,000	1	171,000	
9º	Oficial	118,680	1	118,680	
12º	Oficial	91,800	1	91,800	
13º	Oficiales	84,240	3	252,720	
Sección Archivo					
5º	Conservador de Títulos y Ar- chivero	171,000	1	171,000	
9º	Oficial	118,680	1	118,680	
13º	Oficiales	84,240	3	252,720	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
14/01/01					
Personal de Servicio					
13º	Mayordomo	84,240	1	84,240	
14º	Chofer	78,600	1	78,600	
15º	Portero	72,960	1	72,960	
16º	Porteros	68,280	2	136,560	
17º	Portero (1), Mensajero (1) .	64,560	2	129,120	
	Totales		31	3.717,480	2.746,920
14/01/02 Sobresueldos fijos					
a)	Por años de servicio			60,000	45,000
	Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria y al Secretario del Ministro las diferencias de sueldos a que se refieren el Art. 6º de la Ley 6,915 y Arts. 46º y 1º transitorio Ley Nº 8,282	60,000			
e)	Asignación familiar			632,400	383,500
	Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria y al Secretario del Ministro la asignación familiar, de acuerdo con la Ley Nº 8,282, modificada por Ley Nº 10,343 al personal de planta y al Secretario del Ministro	632,400			
f)	Por otros conceptos			382,360	125,000
	Para pagar la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343	382,360			
	Totales			1.074,760	553,500
14/01/04 Gastos variables					
a)	Personal a contrata			143,400	105,960
	Para contratar un Secretario, grado 7º para el Ministro, en la forma establecida				
	Totales				1.090,300

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presunuesto en 1952	Totales por item 1953
14/01/04				
en el Art. 91º de la Ley Nº 8,283	143,400			
c) Viáticos		60,000	40,000	
d) Jornales		180,900	134,900	
1) Para pago de jornales ..	137,500			
2) Para pagar la asignación familiar a que se refiere el Art. 15º, Ley 9,629 y Ley Nº 10,343	43,400			
f-1) Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Es- tado		60,000	60,000	
a) Por ferrocarril	40,000			
b) Por vapor	20,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		50,000	40,000	
g) Materiales y artículos de consumo		80,000	65,000	
i-3) Vestuario y equipo		24,000	20,000	
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones		60,000	50,000	
k) Gastos generales de oficina		12,000	10,000	
l) Conservación y reparacio- nes		70,000	40,000	
m) Mantenimiento de vehiculos motorizados		50,000	50,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		200,000	124,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de la Dirección General de Aprovisiona- miento del Estado	100,000			
2) Agua y teléfonos	100,000			
v) Varios e imprevistos		50,000	30,000	
w) Adquisiciones		50,000	330,000	
Totales		1,090,300	1,099,860	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
14/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales				80.000,000
j) Caja de Colonización Agrícola		80.000,000	59.000,000	
1) Para entregar a la Caja de Colonización Agrícola, en conformidad al Art. 23º de la Ley Nº 9,689	8.000,000			
2) A la misma institución como ayuda extraordinaria, por una sola vez	72.000,000			
Totales		80.000,000	59.000,000	
14/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				90.000,000
b) Auxilios extraordinarios y varios		90.000,000	80.000,000	
1) A la Caja Agraria para que otorgue préstamos a los Indígenas, de acuerdo con un reglamento especial que dictará S. E. el Presidente de la República y que considere la organización de la propiedad indígena	30.000,000			
2) Para inmigración y colonización de acuerdo con la distribución que hará el Presidente de la República, sin que con estos fondos se pueda contratar personal	50.000,000			
3) Para construcción de viviendas de familias indígenas en la zona de aplicación del Dto. Nº 4111 de fecha 12 de Junio de 1931 que refundió en un solo texto la legislación sobre comunidades indígenas. El plan y distribución de estos fondos se hará de acuerdo con el reglamento				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
14/01/11				
especial que dicte el Presidente de la República	10,000,000			
Totales		90.000,000	80.000,000	

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y COLONIZACION

Ley Nº 10,509, de 12-IX-1952 (Reestructura Servicio)

Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.		
14/02/01	Sueldos fijos				34.745,880
5ª C.	Director General	320,040	1	320,040	
1º	Inspector Visitador	245,640	1	245,640	
3º	Inspector de Control (1); Asesor Técnico (1)	206,880	2	413,760	
7º	Secretario	143,400	1	143,400	
12º	Oficial	91,800	1	91.800	
	Servicio Jurídico				
6ª C.	Abogados	289,680	4	1,158,720	
14º	Oficiales	78,600	2	157,200	
16º	Oficial	68,280	1	68,280	
	Secretaría General				
1º	Secretario General	245,640	1	245,640	
4º	Oficial del Personal	190,440	1	190,440	
7º	Oficial Estadístico	143,400	1	143,400	
8º	Oficial	132,480	1	132,480	
10º	Oficial	108,480	1	108,480	
	Departamento de Mensura de Tierras				
6ª C.	Jefe de Departamento	289,680	1	289,680	
2º	Jefe Sección Estudios y Planificación (1), Jefe Sección Planos y Talleres (1)	223,560	2	447,120	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
14/02/01					
3º	Agrimensor	206,880	1	206,880	
4º	Jefe Sitios y Poblaciones ...	190,440	1	190,440	
5º	Agrimensores	171,000	3	513,000	
6º	Dibujante	154,560	1	154,560	
7º	Agrimensor (1), Dibujante (1), Oficial (1)	143,400	3	430,200	
8º	Oficial	132,480	1	132,480	
10º	Oficiales	108,480	2	216,960	
12º	Oficial	91,800	1	91,800	
13º	Oficial (1), Dibujante (1), ..	84,240	2	168,480	
14º	Oficial	78,600	1	78,600	
15º	Auxiliares Calculistas (2), Oficiales (2)	72,960	4	291,840	
16º	Auxiliar Calculista	68,280	1	68,280	
Departamento de Bosques					
6º C.	Jefe de Departamento	289,680	1	289,680	
1º	Jefe de Sección Patrimonio y Administración Forestal ...	245,640	1	245,640	
2º	Jefe Sección Estudios y Fo- restación	223,560	1	223,560	
4º	Técnico Forestal	190,440	1	190,440	
5º	Inspector Contador (1), Ins- pector (1), Oficial (1)	171,000	3	513,000	
7º	Técnico Forestal	143,400	1	143,400	
10º	Técnico Forestal (1), Oficial (1)	108,480	2	216,960	
11º	Oficial	97,440	1	97,440	
13º	Oficial	84,240	1	84,240	
15º	Oficiales	72,960	2	145,920	
Departamento de Bienes Nacionales					
6º C.	Jefe de Departamento	289,680	1	289,680	
2º	Jefe Sección Catastro y Ad- ministración (1), Jefe Sec- ción Herencias y Bienes Mue- bles (1), Inspector de Con- trol (1)	223,560	3	670,680	
4º	Inspector Jefe	190,440	1	190,440	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
14/02/01					
5º	Inspectores (3), Oficial (1)	171,000	4	684,000	
10º	Inspectores Ayudantes (2), Oficiales (2)	108,480	4	433,920	
12º	Oficiales	91,800	3	275,400	
13º	Oficial	84,240	1	84,240	
14º	Oficiales	78,600	3	235,800	
15º	Oficiales	72,960	2	145,920	
Servicios Provinciales					
Juzgados de Indios					
1º	Jueces de Indios	245,640	3	736,920	
3º	Secretarios Abogados (3), Agrimensores (3)	206,880	6	1.241,280	
4º	Oficial 1º	190,440	1	190,440	
5º	Oficiales 1.os (2), Agrimenso- res (3)	171,000	5	855,000	
7º	Oficiales 2.os	143,400	3	430,200	
Procuraría de Indios					
3º	Abogado Procurador	206,880	1	206,880	
6º	Procurador	154,560	1	154,560	
8º	Procurador	132,480	1	132,480	
12º	Oficial	91,800	1	91,800	
Archivo Judicial de Asuntos Indigenas					
4º	Archivero	190,440	1	190,440	
Inspección de Tierras de Magallanes					
3º	Inspector	206,880	1	206,880	
5º	Ingeniero Agrónomo (1), Agrimensor (1)	171,000	2	342,000	
7º	Agrimensor	143,400	1	143,400	
8º	Agrimensor	132,480	1	132,480	
10º	Secretario	108,480	1	108,480	
11º	Técnico Forestal	97,440	1	97,440	
15º	Oficial	72,960	1	72,960	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
14/02/01				
Inspecciones y Oficinas				
2º	Inspectores de Zona	223,560	2	447,120
3º	Inspector (1), Agrimensores Jefes (5)	206,880	6	1.241,280
4º	Agrimensores	190,440	5	952,200
5º	Agrimensores	171,000	14	2.394,000
6º	Inspectores de Bienes Nacionales (3), Agrimensores (8), Técnicos Forestales (3)	154,560	14	2.163,840
7º	Inspectores de Bienes Nacionales (2), Agrimensores (12), Silvicultores (4), Oficial (1)	143,400	19	2.724,600
8º	Inspectores de Bienes Nacionales (2), Agrimensores (14), Dibujante (1), Oficial (1), Silvicultores (2), Técnicos Forestales (2)	132,480	22	2.914,560
9º	Inspector de Bienes Nacionales (1), Técnico Forestal (1)	118,680	2	237,360
10º	Inspector de Bienes Nacionales Ayudante (1), Silvicultores (4), Dibujante (1) ...	108,480	6	650,880
11º	Silvicultores (6), Oficiales (2)	97,440	8	779,520
12º	Dibujantes (2), Oficial (1) .	91,800	3	275,400

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
14/02/01				
13º	Oficiales (5) Dibujante (1), Guardabosques (3)	84,240	9	758,160
14º	Guardabosques (2), Oficiales (6)	78,600	8	628,800
15º	Oficiales	72,960	4	291,840
16º	Guardabosques (2), Oficial (1)	68,280	3	204,840
Personal de Servicio				
12º	Portero	91,800	1	91,800
14º	Porteros	78,600	3	235,800
15º	Porteros	72,960	3	218,880
16º	Porteros	68,280	5	341,400
Totales			246	34.745,880
				21.064,440
14/02/02 Sobresueldos fijos				
				14.770,000
a)	Por años de servicio Para pagar al personal de las plántas permanente y suplementaria las diferen- cias de sueldos a que se re- fieren el Art. 6º de la Ley 6,915 y artículos 46º y 1º transitorio de la Ley 8,282 ..	1.800,000		1.398,000
b)	Por residencia en ciertas zonas Para pagar la gratificación de zona al personal de las plantas permanente y suple- mentaria de acuerdo con el		4.480,000	2.856,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
14/02/02					
	Art. 27º, Ley Nº 8,282 y Ley Nº 10,343	4.480,000			
e)	Asignación familiar		4.340,000	3.451,140	
	Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria de la Dirección y Servicios de su dependencia, de acuerdo con la Ley N.º 8,282, modificada por Ley Nº 10,343	4.480,000			
f)	Por otros conceptos		4.150,000	1.595,716	
	Para pagar la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343	4.150,000			
	Totales		14.770,000	9.300,856	
14/02/04 Gastos variables					
a)	Personal a contrata (1.634,280)			1.304,280	81.969,280
3º	Auditor Contador	206,880	1 206,880		
4º	Ingenieros	190,440	2 380,880		
5º	Contador	171,000	1 171,000		
6º	Técnicos forestales	154,560	3 463,680		
10º	Oficiales de Contabilidad ..	108,480	2 216,960		
11º	Ayudantes técnicos de experimentación forestal	97,440	2 194,880		
b)	Gratificaciones y premios		2.550,000	250,000	
	1) Para pagar la asignación de traslado al personal, de acuerdo con el Art. 62º de la Ley 8,282 y 10,343	2.200,000			
	2) Asignación familiar personal contratado	350,000			
c)	Viáticos		3.500,000	3.000,000	
d)	Jornales		3.250,000	2.400,000	
	1) Para jornales	2.500,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
14/02/04				
2) Para pagar la asignación familiar (Art. 15º Ley Nº 9,629 y Ley Nº 10,343)		750,000		
e) Arriendo de bienes raíces		300,000	360,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		1.100,000	850,000	
a) Por ferrocarril		800,000		
b) Por vapor		300,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		135,000	135,000	
g) Materiales y artículos de consumo		570,000	450,000	
1) Para útiles de escritorio y otros consumos similares de la Dirección General y Servicios dependientes		500,000		
2) Para combustible		70,000		
i-2) Forraje		35,000	35,000	
i-3) Vestuario y equipo		55,000	55,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		250,000	200,000	
k) Gastos generales de oficina		120,000	100,000	
l) Conservación y reparaciones		770,000	640,000	
1) Para conservación y reparaciones de edificios fiscales de Arica a Magallanes		600,000		
2) Para reparaciones de máquinas de escribir, de calcular, muebles e instrumentos de ingeniería y conservación del taller heliográfico		170,000		
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		400,000	300,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
14/02/04				
p) Previsión y patentes		40,000	31,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		740,000	400,000	
1) Electricidad y gas:				
a) En Santiago	220,000			
b) En Provincias	120,000			
2) Agua y teléfonos	400,000			
v) Varios e imprevistos		65.320,000	69.460,000	
1) Para imprevistos y gastos no consultados en los títulos anteriores y comisiones extraordinarias	80,000			
2) Para el replanteo de terrenos, gastos de mensura y planificación de las reservas, apertura de fajas, sendas, caminos y otros trabajos similares	240,000			
3) Para la atención de los establecimientos de la Sección Bosques, a fin de aumentar la capacidad productora de los viveros existentes, la extensión plantada de las dunas, la vigilancia de las reservas forestales y parques nacionales, el control de los roces a fuego, adquisición de terrenos necesarios para fomentar la forestación del país, sometiéndose su expropiación a las disposiciones de la Ley Nº 7.747, creación de nuevos establecimientos, atención de la propaganda forestal y trabajos de experimentación, de acuerdo con la distribución de fondos que se determine por decreto supremo .	10.000,000			
4) Para auxiliar a las colonias agrícolas en terrenos				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
14/02/04				
fiscales y apertura o reparación de caminos, estos últimos por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas, debiendo los particulares favorecidos que no sean colonos, aportar el 20% del costo de los caminos ...		5.000,000		
5) Para dar cumplimiento a la Ley Nº 6,036, invirtiendo en mejoras y ampliación de los servicios de bosques las entradas que se obtengan del aprovechamiento agrícola e industrial de las reservas forestales y viveros, sin que se puedan exceder las entradas efectivamente percibidas durante el ejercicio (B-15-C) ...		8.000,000		
6) Para atender al desarrollo de los trabajos encomendados a la Inspección de Tierras de Magallanes, cuya distribución se hará por decreto supremo y debido control y aplicación de la Ley 6,152 ...		500,000		
7) Para los trabajos de forestación de la provincia de Coquimbo, desierto de Atacama y zona norte del país		3.000,000		
8) Para el catastro de las propiedades fiscales en la zona norte ...		200,000		
9) Para ayudar al Instituto Geográfico Militar en sus gastos de confección del catastro general del país, con clasificación de suelos, posibilidades agrícolas, de				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por ítem 1953
14/02/04				
agua, etc.	500,000			
10) Para atender a los gastos de administración de los edificios fiscales en que funcionan los servicios públicos de Valparaíso, Concepción y otros, cuya distribución se hará por decreto supremo	800,000			
11) Para pagar las expropiaciones y adquisiciones de terrenos para la formación de poblaciones en el sur del país y atender al pago de las expropiaciones de diversos fundos en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral, necesarios para solucionar problemas de orden social y legal en la misma	24.000,000			
12) Para atender a todos los gastos de exploración, mensura, apertura de fajas y sendas en la provincia de Aysén y Chiloé Continental, de acuerdo con la distribución que se determine por decreto supremo	5.000,000			
13) Para la adquisición de elementos que contribuyan a la campaña de exterminio de la plaga del conejo en la provincia de Magallanes ..	500,000			
14) Para ayudar a los pobladores de la Isla de Pascua, trabajos y experimentaciones forestales ..	500,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1952	Totales por item 1953
14/02/04				
15) Para atender al cumplimiento del Convenio Internacional con la FAO., Sección Forestal, y cuyos gastos se distribuirán por Decreto Supremo y nuevos convenios	5.000,000			
16) Forestación en la Pampa del Tamarugal con Algarrobos (Prosopis dulcis)	2.000,000			
w) Adquisiciones		1.200,000	450,000	
1) Adquisiciones	600,000			
2) Para adquirir camionetas para la zona Norte	600,000			
Totales		81.969,280	80.420,280	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION PARA EL AÑO 1953

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Direc. Gral. de Tierras	TOTALES 1953	TOTALES 1952
01		Sueldos fijos	3.717,480	34.745,880	38.463,360	23.811,360
02		Sobresueldos fijos	1.074,760	14.770,000	15.844,760	9.854,356
	a)	Por años de servicio	60,000	1.800,000	1.860,000	1.443,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas		4.480,000	4.480,000	2.856,000
	e)	Asignación familiar	632,400	4.340,000	4.972,400	3.834,640
	f)	Por otros conceptos	382,360	4.150,000	4.532,360	1.720,716
04		Gastos variables	1.090,300	81.969,280	83.059,580	81.520,140
	a)	Personal a contrata	143,400	1.634,280	1.777,680	1.410,240
	b)	Gratificaciones y premios		2.550,000	2.550,000	250,000
	c)	Viáticos	60,000	3.500,000	3.560,000	3.040,000
	d)	Jornales	180,900	3.250,000	3.430,900	2.534,900
	e)	Arriendo de bienes raíces		300,000	300,000	360,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	60,000	1.100,000	1.160,000	910,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	50,000	135,000	185,000	175,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	80,000	570,000	650,000	515,000
	1-2)	Forraje		35,000	35,000	35,000
	1-3)	Vestuario y equipo	24,000	55,000	79,000	75,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	60,000	250,000	310,000	250,000
	k)	Gastos generales de oficina	12,000	120,000	132,000	110,000
	l)	Conservación y reparaciones	70,000	770,600	840,000	680,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	50,000	400,000	450,000	350,000
	p)	Previsión y patentes		40,000	40,000	31,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	200,000	740,000	940,000	524,000
	v)	Varios e imprevistos	50,000	65.320,000	65.370,000	69.490,000
	w)	Adquisiciones	50,000	1.200,000	1.250,000	780,000
07		Cuotas Fiscales a Fondos y Servicios Especiales	80.000,000		80.000,000	59.000,000
	j)	Caja de Colonización Agrícola	80.000,000		80.000,000	59.000,000
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios	90.000,000		90.000,000	80.000,000
	b)	Auxilios extraordinarios y varios	90.000,000		90.000,000	80.000,000
		TOTALES 1953	175.882,540	131.485,160	307.367,700	
		TOTALES 1952	143.400,280	110.785,576		254.185,856